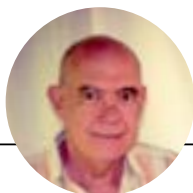


INDEPENDIENTES. DEPENDIENTES.



Por: Dr. Ricardo Castelli

“Caminante no hay caminos, se hace camino al andar”
Antonio Machado

Este 25 de agosto festejamos los 201 años de la Declaratoria de la Independencia. Sin duda el momento de cambio político e institucional más trascendental de la historia del país. En otra oportunidad manifestamos que las fechas históricas solo señalan un momento puntual y si queremos comprender mejor el porqué de su trascendencia, necesitamos repasar la sucesión de hechos previos que confluyen en ese día, en el cual cierra ese proceso.

Es importante valorar el contexto político sudamericano tan convulsionado entre el 1810 y 1830, por los levantamientos revolucionarios de liberación contra el dominio de las monarquías española y portuguesa. El período muestra una gran inestabilidad política en los liderazgos, en las alianzas y los acuerdos, dando resultados a veces contradictorios, que demuestran la notoria búsqueda de ventajas y oportunismos, por lo cual vemos tantas marchas y contra marchas.

Nuestro territorio entre los años 1816/25 fue invadido y dominado por la monarquía portuguesa representada por el ejército brasileño. El 19 de abril de 1825, en la Banda

Oriental se da inicio a la Cruzada Libertadora, con el Desembarco de los Treinta y tres Orientales en la playa de la Agraciada, al mando de Juan A Lavalleja con su bandera unitaria de Libertad o Muerte. El objetivo fue terminar con la dominación brasileña.

Se forma en Florida un gobierno provisorio en junio del 1825. Los orientales libres y fortalecidos por estos pasos, el 25 de agosto de 1825 realizan la Declaratoria de la Independencia, en Florida.

Ésta subraya a tres aspectos fundamentales: (*) La Independencia de todo poder extranjero. (*) La Unidad con las Provincias Unidas del Río de la Plata. (*) La Bandera unitaria con tres franjas: Azul, blanca y roja.

Los enfrentamientos con Brasil continúan en una guerra de guerrillas desgastante que se va prolongando en el tiempo. En 1828 se logra la Convención Preliminar de Paz, en Río de Janeiro con la mediación de Inglaterra. La paz se va construyendo paso a paso y el 18 de julio de 1830 se jura la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Independientes?, sí!, políticamente. Estos son los primeros

pasos principales, fundacionales, para determinar, de acuerdo a las necesidades y voluntad de sus ciudadanos, una cultura propia, una enseñanza que los fortalezca en seguridad, salud, leyes y conductas adecuadas. Con un perfil propio de una ideología surgida de esas luchas, acuerdos y principios que determinan un proyecto en una línea propia y predominante.

Todo país necesita paz, para poder satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, esto conlleva una realidad que cada uno la enfrenta a su modo. Produce, vende y de lo que gana de esta venta lo invierte en comprar en otros países aquello que necesita porque no lo produce. Su producción marca su grado de dependencia en lo económico, y esto es la balanza comercial del país. La balanza puede ser negativa, cuando para cubrir sus necesidades se endeuda, y su moneda se desvaloriza. Es como en casa, si gasto más de lo que gano, busco un préstamo, resuelvo el problema pero me endeudo. Si sigo con préstamos, me endeudo más y más. Así mi balanza comercial genera inflación.

La evolución de estos doscientos años nos muestra un país que ha desarrollado sus

potencialidades agroindustriales mejorando la calidad de sus productos de exportación (carne bovina, productos lácteos, soja, arroz, concentrados, etc.) que predominan en lo que vendemos al exterior. En estos últimos años se agregó además la celulosa y otros productos de forestación. Lo que el país produce se exporta por Montevideo que es la intermediaria en la venta, y al interior le cobra por todos sus servicios.

El texto de A. Machado creo es muy adecuado: “Caminante no hay caminos, se hace camino al andar”. Así resultó la Revolución Oriental 1811-13, y la Cruzada Libertadora 1825-30. Al interior productivo le falta una nueva ola de haciendo caminos... Valorizar el sentido de ser lo que somos para el país y mostrar que unidos podemos.

Es hora de revisar nuestra postura política respecto a la concentración del poder de estado que ha desarrollado cada vez más Montevideo. Necesitamos una postura firme y correcta, buscando un equilibrio equitativo a la responsabilidad económica, política y social que tenemos con el país.

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones.

PRO MES AGOSTO OFERTA

Brillo fácil para tus pisos

antes \$206

ahora \$155 1.5L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

CERA AL AGUA

Especialmente elaborado para prender el fuego de forma fácil y sencilla.

\$239

PRO limpio

CEL INICIADOR DE FUEGO

www.diariolanoticia.com.uy

diario La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Jueves 27 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición N° 8.439 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

SOCIEDAD

Jubilados reclaman mayor atención del Estado y cuestionan las políticas del BPS



OPINIÓN

Criminología.



PÁGINA 8

TIEMPO

Frente frío ingresará a Uruguay y Artigas se prepara para jornadas de tormentas fuertes



PÁGINA 5

OBITUARIO

Murió Rubén Rada a los 83 años, una leyenda de la música uruguaya



PÁGINA 4

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 27/28/08/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124
Tel. 4772 6990

SÁB. DOM. 29/30/08/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

OPINIÓN

Drogas y salud mental: el cruce silencioso que golpea en nuestras comunidades.



PÁGINA 9

CORREO URUGUAYO

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SOCIEDAD

Reinaldo Gorriero, recientemente jubilado y vinculado durante su trayectoria a la actividad de industria y comercio, presentó en conferencia de prensa las principales preocupaciones de un grupo de ciudadanos independientes. Cuestionó la falta de representatividad social, el retiro de servicios estatales en el interior y la pérdida de beneficios al momento de acceder a la jubilación.

"Los jubilados están más al final de la cola"

Reinaldo Gorriero, de 62 años y recientemente jubilado, fue uno de los protagonistas de una conferencia de prensa en la que un grupo de ciudadanos independientes expuso sus principales cuestionamientos al funcionamiento del sistema previsional y a la atención que reciben los adultos mayores.

Gorriero explicó que el equipo del que forma parte está integrado por ciudadanos independientes de ámbitos sindicales y gremiales, sin vínculos familiares o personales con funcionarios del Banco de Previsión Social (BPS), circunstancia que, según señaló, les permite expresar con mayor libertad una mirada crítica sobre el sistema.

"Eso nos pone en una situación de comodidad para expresar críticamente las deficiencias, las enormes deficiencias que estamos viendo en los sistemas previsionales que actualmente dirige el BPS", sostuvo.

Desde su experiencia como jubilado, afirmó que existe una percepción de que quienes llegan a esta etapa de la vida quedan relegados en las prioridades del Estado.

"Los jubilados están al final de la cola. Yo diría que más que al final, donde termina la cola, un poco más para atrás", expresó.

Críticas a las jubilaciones y al poder adquisitivo

Uno de los principales cuestiona-

Jubilados reclaman mayor atención del Estado y cuestionan las políticas del BPS

mientos planteados estuvo relacionado con el nivel de las jubilaciones y los incrementos que reciben los pasivos.

Gorriero cuestionó particularmente los discursos que, según indicó, sostienen que los jubilados no atraviesan dificultades económicas. En ese sentido, consideró insuficientes los aumentos que, en algunos casos, representan apenas unos cientos de pesos.

"Si tenemos en cuenta las medidas restrictivas con las que supuestamente nos ayudan, a veces dándonos 100 pesos de aumento, 200 pesos, 300 pesos, evidentemente los equipos representantes de estos sectores no están funcionando bien", afirmó.

Como ejemplo de la situación que pretende poner sobre la mesa, mencionó el caso de una jubilación de 21.800 pesos y cuestionó que una persona que percibe ese monto pueda recibir un incremento de apenas 200 pesos y, al mismo tiempo, no ser considerada dentro de una situación de pobreza.

El reclamo por la presencia del Estado en el interior

Otro de los ejes de la exposición fue la pérdida de servicios públicos en localidades alejadas de las capitales departamentales.

Gorriero sostuvo que, a medida que se recorren zonas más alejadas de los principales centros urbanos, se observa una progresiva retirada de organismos y servicios estatales.

"Hay lugares donde no queda ni la comisaría, se fue la UTE, la OSE, el BPS, se fue todo el mundo, no queda nadie. El alcalde queda", señaló.

A su entender, esta situación afecta especialmente a las personas mayores, muchas de ellas con dificultades de movilidad y de tras-

lado, que deben recorrer decenas de kilómetros para realizar trámites que deberían poder resolver cerca de sus lugares de residencia.

"Eso hace que gente mayor, con dificultad de movimiento, de traslado, tenga que verse obligada a recorrer decenas de kilómetros a veces para hacer un trámite", manifestó.

Cuestionamientos a la atención y al trato recibido

El reclamo no se limitó a la distancia de los servicios. Gorriero también cuestionó la calidad de la atención que reciben los jubilados cuando concurren a realizar gestiones.

Consideró que una sociedad que se define como tolerante y solidaria no debería permitir que las personas mayores tengan dificultades para acceder a una atención adecuada.

"Cuando llega al mostrador son mal atendidos. Ese tipo de cosas no pueden suceder en una sociedad que nos llamamos tolerantes y solidarios", sostuvo.

En su planteo, también cuestionó la falta de presencia de representantes sociales en los lugares donde se presentan estas dificultades.

Beneficios que desaparecen al llegar a la jubilación

Otro de los aspectos señalados fue la pérdida de determinados beneficios vinculados a la salud y a elementos necesarios para mejorar la calidad de vida.

Gorriero puso como ejemplo las ayudas para lentes, audífonos y prótesis que pueden recibir los trabajadores y cuestionó que, al momento de jubilarse, algunos de estos beneficios dejen de estar disponibles.

"El Estado espera pacientemente que usted se jubile. El día que se ju-



bila, le saca los beneficios. Tremenda injusticia social", afirmó.

"Cuanto más precisa del Estado, el Estado se retira".

"La jubilación no es un regalo"

Gorriero también cuestionó la concepción de la jubilación como una ayuda o beneficio otorgado por el Estado.

Según sostuvo, la jubilación debe entenderse como la devolución de los aportes realizados durante toda la vida laboral.

"Cuando le otorgan una jubilación, le están haciendo un favor, una especie de regalito. Y en realidad lo que está pasando es que le tiene que empezar a devolver el Estado aquello que el ciudadano aportó", manifestó.

En esa línea, recordó que durante la vida activa los trabajadores realizan aportes sobre sus ingresos, con la expectativa de contar posteriormente con una prestación previsional.

"No es un regalo, no es una ayuda. Es una obligación de devolver", remarcó.

Tres pilares para el reclamo

Gorriero resumió la propuesta del sector en tres grandes ejes: mejorar la atención a los jubilados, evitar la pérdida de beneficios al momento del retiro y garantizar jubilaciones que permitan una vida digna.

"No puede pasar que no se atienda mal, no puede pasar que nos saquen beneficios y no puede pasar que una jubilación de 21.800 pesos tenga 200 pesos de aumento y que además se crea o nos haga creer que no somos pobres", sostuvo.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " AN-DAITE RAMOS, NIURA - SUCESIÓN" IUE 2-36055/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Niura Annabel AN-DAITE RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 18/08/2026 al 01/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN" IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " GAR-CIA RODRIGUEZ, ARI y otros - SUCESIÓN" IUE 2-71183/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARI GARCIA RODRIGUEZ, AURORA ERSY o ERCY o ELSI ANDRADE PORTO y ANA MARIA GARCIA ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 24/08/2026 al 07/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DANELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO SUCESIÓN" IUE 2-65529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COUTO NUÑEZ, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-52965/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL APARICIO COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 17/08/2026 al 31/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " MA-CHADO FUERTES, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-66033/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ MACHADO FUERTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COLOMBO MOREIRA, NELSON ALFREDO-SUCESIÓN" IUE 2-65402/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ALFREDO COLOMBO MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " BATISTA ALVARES, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-42925/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque BATISTA ALVARES o BAPTISTA ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 20/08/2026 al 03/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MORRUDO CABALLERO, RAMONA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67238/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN CARLOS GALARZA PEREIRA, inscripta el día 19/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 400 del Departamento de Artigas, Acta N° 54, en el sentido que: donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 20/08/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " LUNA NUÑEZ, ANDERSON y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-57753/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ANDERSON MIGUEL LUNA NUÑEZ y PAULA GABRIELA QUEVEDO BAPTISTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 20 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 27/08/2026 al 09/09/2026

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

\$ 5.098

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

Heriberto Alvez(Moyano) Formalizado Y Con Acuerdo Reparatorio En Juicio Abreviado Por Delito De Difamacion.

Yo, Heriberto Alvez (Moyano), Cédula de Identidad número 3.217.341-5 dando cumplimiento a la sentencia número 2379/2026 acuerdo reparatorio por el delito de DIFAMACION pido disculpas públicas y me retracto ante el Sr. Javier Bertalot, por haberlo difamado, injuriado y amenazado sin ningún fundamento desde hace muchos años. Lo hice en medios de comunicación y en redes sociales. Me arrepiento de haber mantenido dicha actitud y reitero mi pedido de disculpas y perdón al Sr. Javier Bertalot. Espero con esto reparar en parte el daño que le causé junto a su familia.

Dra. Kathy Leite Sosa
Juez Letrado Suplente
Publicación: 26/08/2026 al 28/08/2026

ASAMBLEA GENERAL

Se invita a socios de de Comisión barrio Zorrilla (Cobazo) a la Asamblea a efectos de comunicar la modificación de las elecciones en concordancia a lo dispuesto por los artículos 22,11,y 25,la misma se realizará el día miércoles 2 de setiembre las 10hs en el salón comunal.

Publicación: 26/08/2026 al 27/08/2026

Elecciones Comisión Directiva

Grupo los "g"

Setiembre 2026

Presentar lista hasta el viernes 4 de setiembre 2026 en Policlinica Guayubira de 07 a 13hrs de lunes a viernes.

Publicación: 26/08/2026 al 28/08/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



RAFAEL CÁMARA
REMATADOR PÚBLICO

Sarandi 439. - 47723062
CEL. 099 77 14 57
rafacamara@adinet.com.uy



Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Diego Mendoza Cantonnet según expediente N° 2022/36001/0011456 para la regularización de un proyecto de represa que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas a la cañada del Sauce, tributaria del arroyo Cuaro Grande, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino a abrevadero de ganado. El dique y su embalse se ubican sobre los padrones N° 3.984 y 4.594 de la 5a sección catastral del departamento de Artigas. Con coordenadas planas x: 371.124 e y: 6.623.100 m. Con un volumen de 557.500 m3. -

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia

Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del

Código de Aguas, el día 23 de setiembre del año 2026 a las 13:30 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.-

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis a las 18:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIA JOSE ALVEZ ROMERO, cédula de identidad50206757,nacido/aenUruguay,de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empresaria, domiciliado en Continuación 12 De Octubre 019, Artigas, Artigas.

CARLOS ANDRES ZAPATA MESQUITA, cédula de identidad 48184911, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Continuación 12 De Octubre 019, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 27/08/2026 al 31/08/2026

Vivienda e Inmujeres impulsan planificación territorial con perspectiva de género

En sus orígenes, la planificación urbana concentraba esfuerzos en la movilidad desde el hogar hacia el lugar de trabajo. Pero la realidad social actual obliga a contemplar desplazamientos cada vez más complejos y multidireccionales, que abarcan desde los centros educativos y laborales hasta los servicios de salud y los cuidados familiares.

Para la directora nacional de Ordenamiento Territorial, Paola Florio, este enfoque interpela a la sociedad y los responsables de pensar en las ciudades y sus habitantes. Para reflexionar sobre esta nueva perspectiva inclusiva, este miércoles 26, se desarrolló el conversatorio Fortalecimiento de la Perspectiva de Género en la Planificación Territorial, en la sede de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). Florio señaló, en una rueda de prensa, que ello implica analizar aspectos clave, como los espacios de convivencia, la seguridad, la accesibilidad y el acceso a los servicios públicos.

Asimismo, remarcó la importancia de integrar la dimensión de género desde las etapas iniciales de la planificación urbana, en lugar de incorporarla de forma tardía, cuando los instrumentos de ordenamiento ya fueron aprobados o se constatan las problemáticas en el territorio. Considerarla desde el comienzo de los proyectos requiere un rol activo y comprometido tanto de las instituciones como de los equipos técnicos encargados del diseño y ordenamiento de los espacios, afirmó Florio.

Xavier: Las políticas públicas deben constituirse como herramientas de equidad de accesibilidad e igualdad

Según la directora del Inmujeres, Mónica Xavier, resulta indispensable ponderar los diferentes efectos del territorio en hombres, mujeres, niñas y niños, porque el entorno no es neutro. Como ejemplo, recordó que los datos de las últimas inundaciones revelaron que el 70% de las personas desplazadas fueron mujeres y niñas.

En términos de largo plazo, Xavier aseveró que, cuando se proyecta un conjunto habitacional desprovisto de servicios cercanos, iluminación adecuada o áreas para la recreación y el cuidado ambiental, las brechas sociales se profundizan.

Frente a ello, remarcó que una adecuada planificación urbana debe constituirse como una herramienta clave para generar oportunidades equitativas de accesibilidad e igualdad para toda la población, con políticas públicas que reconozcan estas realidades diversas. Añadió que el Inmujeres, con base en su cometido de transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas, articula con equipos de la ANV y Ordenamiento Territorial el diseño de estrategias que reviertan estas inequidades en el ámbito nacional.



Mediación en salud

Dr. Matías Rocha
Consejo Regional Norte – Colegio Médico del Uruguay
Dr. Blanco Rodríguez Andrada
Consejo Nacional – Colegio Médico del Uruguay

de no haber sido escuchado pueden desencadenar una situación de conflicto.

La mediación propone otro camino.

Su objetivo no es buscar un ganador y un perdedor ni determinar inicialmente quién tiene razón. Busca generar un ámbito de diálogo, respeto, empatía y escucha, donde las personas involucradas puedan expresar sus posiciones, comprender las diferencias y trabajar en la construcción de posibles acuerdos.

El propio Colegio Médico ha definido la mediación como una oportunidad más amigable y satisfactoria para abordar los conflictos, que puede anteceder a una intervención del Tribunal de Ética Médica o a eventuales planteos judiciales.

Esto tiene una importancia particular para los usuarios del sistema de salud. La mediación no es un recurso reservado exclusivamente para los médicos. Colegiados, pacientes y familiares pueden recurrir a ella a través del Consejo Regional correspondiente, buscando generar un espacio donde las partes puedan ser escuchadas, recuperar el diálogo y procurar soluciones antes de que las diferencias se transformen en conflictos mayores.

El país cuenta con cinco Consejos Regionales, Montevideo, Sur, Norte, Oeste y Este, que cumplen un papel fundamental en este proceso. En los últimos años, el Colegio ha fortalecido además la capacitación de sus consejeros para desarrollar esta función.

Mediar significa intentar restablecer la comunicación, prevenir que una diferencia evolucione hacia una confrontación mayor, favorecer la comprensión de lo sucedido, preservar las relaciones cuando sea posible y encontrar soluciones construidas entre quienes participan del conflicto.

La mediación no pretende ocultar problemas ni sustituir los mecanismos formales cuando una situación debe ser investigada. Tampoco reemplaza al Tribunal de Ética, a las instituciones sanitarias, a la Justicia ni a

otros organismos competentes. Ofrece una instancia diferente cuando las características del conflicto permiten intentar el camino del diálogo.

Quien considere que atraviesa una situación susceptible de mediación puede acercarse o comunicarse con el Consejo Regional del Colegio Médico que corresponda, plantear la situación y recibir orientación sobre la posibilidad de iniciar este proceso.

Pero la mediación no debería limitarse únicamente a intervenir cuando el conflicto ya está instalado. Creemos que los gestores en salud y los integrantes de los equipos asistenciales deberían incorporar herramientas básicas de negociación, comunicación y mediación para enfrentar las diferencias que aparecen diariamente en nuestras instituciones.

Una referencia útil para esta formación es el método de negociación de Harvard, también abordado en actividades formativas del Colegio Médico. Su propuesta puede resumirse en cuatro principios fundamentales, separar a las personas del problema, concentrarse en los intereses y no solamente en las posiciones, generar opciones de beneficio mutuo y utilizar criterios objetivos para alcanzar acuerdos.

Incorporar estas herramientas en nuestros equipos permite gestionar mejor las diferencias, escuchar antes de responder y procurar soluciones antes de que un desacuerdo se transforme en un conflicto.

Fortalecer la mediación es también fortalecer la confianza. Entre colegas, dentro de los equipos de salud y, fundamentalmente, entre médicos y pacientes.

Porque el Colegio Médico no tiene solamente responsabilidades hacia quienes ejercemos la profesión. También tiene un compromiso con la sociedad, con la calidad de la asistencia y con una medicina ejercida dentro de principios éticos.

En una época donde muchas diferencias rápidamente se transforman en enfrentamientos, aprender a dialogar, escuchar y gestionar nuestros conflictos también forma parte de construir un mejor sistema de salud.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.

POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Herminia Couto

Ni bien la conocimos, nos sentimos acogidas por la modestia y la gentileza de esta compañera, con quien compartimos predecibles responsabilidades en la comisión directiva de UNI 3. Se manejaba con la integridad literal de quien racionaliza los asuntos que tienen que ver con las transacciones humanas. Es-

tas cualidades se entrelazaban para asegurar la eficacia de lo que emprendía. Sin duda, tenía la personalidad de alguien que se consideraba dueña de sí misma, sincera y prudente.

Era una mujer de rasgos finos y clásicos, pero severos a la vez, atenuados por una velada melancolía. Mirada franca, sensible, de persona que jamás ironizaba ni conocía la burla por más inocente que pudiera parecer.

Y con la capacidad de entender muy bien lo que disgusta, por eso sabía emparchar heridas y desviar malentendidos. Jamás la vimos molesta ni enojada.

Solo intervenía cuando deseaba apoyar alguna idea o solucionar algún problema. Recatada hasta en las manifestaciones de afecto, porque construía la intimidad de los vínculos con hechos, nunca con palabrería. Como la violeta de los Alpes,

escondía el atractivo aquiescente debajo de la humildad de sus actitudes. Pertrechada de una naturaleza serena y firme, no mostraba cicatrices ni ostentaba efímeras alegrías, parecía hecha para llevar a cabo cualquier proyecto grande y noble.

UNI 3 Artigas se enorgullece de haber contado con la obstetra, Herminia Couto, como batalladora incondicional en el compromiso que nos hermana.

Murió Rubén Rada a los 83 años, una leyenda de la música uruguaya

El reconocido músico, compositor y cantante falleció tras permanecer internado durante varias semanas debido a un complejo cuadro de salud. Rada se mantuvo activo hasta sus últimos días y tenía previsto reencontrarse en octubre con la emblemática banda Tótem.

Una trayectoria marcada por la música y la innovación

Rubén Rada, uno de los artistas más importantes e influyentes de la música uruguaya, murió a los 83 años. El legendario músico y cantautor se encontraba internado desde hacía algunas semanas y su estado de salud se había agravado en las últimas horas.

Con una trayectoria de varias décadas, Rada dejó una huella profunda en la cultura nacional y se convirtió en

una figura fundamental para la difusión del candombe, el rock y otros géneros de la música popular uruguaya.

Su particular estilo, su energía sobre los escenarios y una voz inconfundible lo transformaron en uno de los grandes referentes de la música del país.

Una vida dedicada a los escenarios

A pesar de sus 83 años, Rada continuaba plenamente activo. Apenas unos días antes de su fallecimiento había presentado "¿Quién va a cantar?", un nuevo ciclo de encuentros musicales que reúne a artistas de diferentes géneros y que se transmite a través de YouTube.

El proyecto reflejaba una característica que acompañó toda su carrera: la permanente búsqueda de nuevos caminos y el interés por compartir la música con distintas

generaciones de artistas.

Los antecedentes de salud

Rada había atravesado anteriormente algunos episodios de salud que requirieron internación.

En 2015 fue hospitalizado para someterse a una angioplastia coronaria. Dos años después, en 2017, permaneció internado durante tres días debido a un pico de presión.

En esta oportunidad, su estado de salud se había complicado durante las últimas semanas, hasta producirse su fallecimiento.

El esperado regreso de Tótem

Uno de los proyectos que Rada tenía por delante era el reencuentro con Tótem, emblemática banda uruguaya surgida a comienzos de la década de 1970 y considerada una de las agrupaciones fundamentales de la música nacional.

Para octubre estaban previstos dos espectáculos destinados a celebrar ese espe-

rado regreso. La muerte de Rada deja así inconcluso un proyecto que generaba gran expectativa entre sus seguidores y que permitía volver a reunir a una de las formaciones más recordadas de la historia musical uruguaya.

Un legado que permanece

La partida de Rubén Rada representa una enorme pérdida para la cultura uruguaya. Su obra trascendió generaciones y fronteras, convirtiéndolo en un embajador de la identidad musical del país.

Desde el candombe hasta el rock, pasando por el jazz, el funk y otras expresiones populares, Rada construyó durante décadas una identidad artística propia, siempre marcada por la creatividad y la innovación.

A los 83 años, se despidió una de las grandes voces de Uruguay. Pero queda una obra extensa, canciones que forman parte de la memoria colectiva y un legado que seguirá sonando en nuevas generaciones.

OPINIÓN

Drogas y salud mental: el cruce silencioso que golpea en nuestras comunidades.



POR: MARIO VIOLA
JIMÉNEZ

las situaciones más delicadas para la salud pública y la convivencia familiar.

En muchos casos, el problema no empieza con la búsqueda de un exceso, sino con la necesidad de aliviar un dolor. Un vecino o un familiar que atraviesa una depresión profunda, crisis de ansiedad, insomnio o situaciones de angustia que no logra canalizar, encuentra en el alcohol, el cannabis o en sustancias estimulantes una vía rápida de escape. Se trata de una suerte de "automedicación" informal. El problema es que ese alivio dura poco y el costo es altísimo: la sustancia altera la química cerebral y termina agravando seriamente el problema de salud de fondo.

Las consecuencias de este

cruce son directas y desgastantes. Por un lado, el consumo de drogas en personas con vulnerabilidad psíquica activa o intensifica episodios graves, como crisis de pánico, estados depresivos agudos o pérdida de contacto con la realidad. Por otro lado, la adicción "tapa" o enmascara el cuadro de salud mental, lo que vuelve muy difícil que los médicos lleguen a un diagnóstico claro a tiempo. Además, quien está atrapado en este ciclo suele abandonar los tratamientos o la medicación recetada, aumentando el riesgo de recaídas severas y de situaciones de riesgo de vida.

Este panorama no se agota en la persona que consume; golpea de lleno al núcleo familiar. Los hogares conviven con la incertidumbre, el agotamiento emocional y, muchas veces, la soledad frente al estigma o

la falta de información. Durante años, el sistema de atención funcionó dividido: por un lado se atendía la adicción y por otro la salud mental. Hoy se vuelve indispensable articular un trabajo integrado entre instituciones, profesionales y organizaciones comunitarias para contener el problema desde todos sus ángulos.

Entender la gravedad de este cruce no significa justificar el consumo, sino comprender que detrás de una adicción compleja casi siempre hay un sufrimiento no resuelto. Construir respuestas desde la empatía, la prevención y el apoyo profesional continuo es la única manera de acompañar a las familias de nuestro medio y ofrecer herramientas reales a quienes buscan salir adelante.

Despeja las vías respiratorias y descongestiona.

Alivia la irritación y molestias en la garganta.

Aporta calor y facilita la digestión en días de malestar.

TÉ
Antigripal

Ideal para aliviar los primeros síntomas

Quantum
farmacia homeopática

Eduardo M. Castro 393, Artigas

092 579 948

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

OPINIÓN



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Criminología.

Viendo la terrible violencia y la inseguridad que campea en nuestro país, más en la capital, hoy me propongo abordar sobre esta ciencia llamada Criminología. Pocos hablan de esta ciencia y muchos dirán que no sirve para nada.

Lo cierto es que existe como ciencia en nuestro país y en el mundo. En pocas palabras viene a ser como la Sociología del Delito y del Crimen. Es decir la ciencia que estudia las causas, lo qué nos lleva a cometer tales ilícitos, el porqué de la existencia de los inadaptados sociales, el porqué de la existencia de delincuentes y los marginados sociales; explica quiénes ejercen el control social; explica las diferencias entre delincuentes pobres y ricos; así como también los factores que inciden en la Justicia y que en algunos lugares se evidencia la Justicia para ricos y otra para pobres, sin descuidar la existencia de los delincuentes de cuello blanco (ejemplo: políticos, profesionales universitarios, empresarios y otros).

Se produce un crimen en nuestra Sociedad y la Criminología estudia las causas de ese crimen, qué llevó a que un ciudadano asesine a otro ciudadano (por ejemplo). Por lo tanto se trata de una ciencia multidiscipli-

naria que estudia el crimen y el delito, el criminal y la víctima, con la finalidad de establecer los factores en el origen del comportamiento antisocial y de encontrar los mejores medios de luchar contra ese comportamiento, así como las medidas aptas para prevenirlos, al mismo tiempo que se interesa en los métodos de resocialización del criminal. En nuestro país tenemos implícita a la Criminología en el artículo 26 de nuestra Constitución cuando dice: "En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y si sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito".

Haciendo un análisis etimológico de la palabra Criminología dicen los juristas que viene del latín "crimínis", crimen y del griego "logos", tratado. La jurista Dra. Martha Roque sostiene que es la ciencia que estudia los fenómenos del crimen y el criminal o el delito y el delincuente. Es una ciencia compuesta por los conocimientos que aportan a su comprensión diferentes disciplinas especializadas que son ramas de ciencias autónomas, así la Biología, la Psicología y la Sociología. Por tal motivo Instituto Nacional de Criminología (INACRI) en Uru-

guay cuenta, como es lógico, con Asistentes Sociales, Psicólogos, Médicos Psiquiatras, Sociólogos y otros; en una demostración de trabajo multidisciplinario.

El INACRI es un organismo técnico enfocado en la política criminal y en el ámbito penitenciario. Analiza a las personas que ingresan privados de libertad a los establecimientos penitenciarios (cárceles). Interviene en las pautas para la rehabilitación y reinserción social de los presos. Informa a Jueces y autoridades que trabajan en la Justicia sobre la evolución del tratamiento y el pronóstico criminológico de los reclusos; consiste en entrevistas con ellos y evalúa a futuro las posibilidades de reinserción en la Sociedad valorando si al recuperar la libertad serán ciudadanos útiles o no. Los técnicos de INACRI elaboran los informes de rigor que tienen efectos vinculantes para Fiscales y Jueces.

También INACRI realiza estudios de prevención recogiendo y procesando datos sobre los niveles de delincuencia en el país a los efectos de prevenir delitos.

Según la jurista alemana Hil-

de Kaufmann, si nos preguntamos cómo las ciencias sociales y humanas explican la conducta humana, no se necesita indagar mucho para alcanzar la convicción de que la entienden como aquella que está sujeta a leyes científicas, y que constituye el objeto de investigación de sus disciplinas. Con lo cual se llega a las dos formulaciones siguientes: según del Derecho Penal, la conducta depende de la libre determinación; según las ciencias humanas la conducta es aquella sujeta a leyes científicas.

Si bien el Derecho Penal y la Criminología trabajan sobre distintos aspectos de la conducta humana, no existe entre ambos supuestos de contradicción alguna, sino una influencia recíproca. Considero que sobre todo se complementan.

Sin dudas para las elaboraciones de las normas penales y de los Derechos Humanos siempre está presente la Criminología y me consta que en el Uruguay contamos con personal muy preparado en el INACRI y por eso creo en la rehabilitación, un precepto consagrado en mencionado artículo 26 de nuestra Constitución.



Club Deportivo Artigas

"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Periodo de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

TIEMPO

Frente frío ingresará a Uruguay y Artigas se prepara para jornadas de tormentas fuertes

Inumet advierte por lluvias abundantes, fuertes rachas de viento, granizo e intensa actividad eléctrica. El período de mayor inestabilidad se extenderá desde la madrugada del jueves 27 hasta la tarde del viernes 28.

El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) emitió este miércoles un aviso a la población ante el ingreso de un frente frío que comenzará a avanzar sobre Uruguay durante la madrugada del jueves 27, provocando un marcado desmejoramiento de las condiciones meteorológicas.

De acuerdo con el pronóstico, el sistema ingresará por el suroeste del territorio nacional y estará asociado al desarrollo de tormentas fuertes, algunas de ellas puntualmente muy fuertes. Los fenómenos podrían estar acompañados por lluvias abundantes, fuertes rachas de viento, caída de granizo e intensa actividad eléctrica.

Artigas, Entre Las Zonas Bajo Vigilancia

El frente frío se desplazará durante el jueves hacia el noreste, alcanzando progresivamente el norte del país. En ese escenario, Artigas se encuentra entre las zonas que podrían verse afectadas por el episodio de inestabilidad.

Los pronósticos manejan acumulados de lluvia de entre 40 y 60 milímetros en 24 horas, aunque no se descarta que en algunos puntos los registros sean superiores, especialmente hacia las zonas noreste y este.

Durante el pasaje de las tormentas también podrían producirse rachas de

viento fuerte, granizo e intensa actividad eléctrica, por lo que se recomienda extremar las precauciones, particularmente durante los períodos de mayor actividad.

La Inestabilidad Podría Extenderse Hasta El Viernes

Luego de avanzar hacia el noreste, el sistema frontal permanecerá estacionado principalmente sobre las zonas norte y este del país, manteniendo condiciones de inestabilidad hasta la tarde del viernes 28.

En Artigas, el período comprendido entre la madrugada del jueves y la jornada del viernes será clave para seguir la evolución del fenómeno.

Ante este escenario, se recomienda a la población mantenerse informada a través de los canales oficiales de Inumet, asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento, evitar circular durante tormentas intensas y extremar las precauciones ante la posibilidad de actividad eléctrica, granizo y lluvias copiosas.

La evolución del sistema será monitoreada durante las próximas horas y cualquier cambio significativo en las condiciones meteorológicas podría derivar en la actualización de los avisos correspondientes.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30
JUEVES	19:30
SÁBADOS	19:30
DOMINGOS	10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

PAPELERÍA COM.PAZ

BAZAR · LIBRERÍA
FOTOCOPIAS · IMPRESIONES

092 989 763
4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS, EN UN SOLO LUGAR.

Horóscopo



Aries
Andas dándole vueltas a una agresión latente, tienes que sacarla afuera con deportes o cualquier otra forma de ejercicio físico.



Tauro
Estarás lleno de energía y dispuesto a ayudar a los que te pidan apoyo, aún si ello te quita parte de tu precioso tiempo.



Géminis
Tendrás la firmeza de carácter necesaria para llevar adelante cada cosa que te propongas. Te entregas a placeres banales.



Cáncer
Te tomas tiempo para pesar y soportar lo que te propones. Y estás contento porque haces prueba de un gran poder de concentración.



Leo
Jornada en la que te verás forzado a enfrentar ciertos miedos que te han acosado desde hace ya largo tiempo.



Virgo
La energía disminuye, pon atención a cualquier signo de desánimo. Puedes combatirlo si cuidas tu salud, tu bienestar y tu dieta.



Libra
Hay alguien que está retrasando tu progreso y esa persona puede significarte obstáculos en tu trabajo.



Escorpio
Un respiro en tu agitada vida social te permitirá gozar de los sencillos placeres de la vida. Estarás relajado y satisfecho.



Sagitario
El fluir de los asuntos será más lento de lo habitual. La virtud de la paciencia te ayudará a salir airoso de todo.



Capricornio
Expansión, oportunidades, viajes, cursos, estudios, nuevas oportunidades aparecen en tu vida. Aprovecha, la oportunidad no viene todos los días.



Acuario
Tendrás ofertas tentadoras, piensa bien antes de decidirte. Deberás tomar la decisión de viajar y estar lejos de todos.



Pisces
Tendrás una salud muy buena. Un oportuno golpe de suerte te permitirá poner en marcha un proyecto largamente anhelado.

LLAMADO LABORAL GREMEDA



Llamado a aspirantes para cumplir tareas en laboratorio de la institución en la ciudad de Artigas (suplencias).

Fecha: agosto 2026.

- Requisitos excluyentes.
- Hasta 40 años de edad. (mayores de 35 años deberán acreditar años de aportes en relación laboral formal, mediante historia laboral expedida por B.P.S. en proporción a los años que superen los 35).
- Título de licenciado/a en laboratorio habilitado por el M.S.P.
- Manejo de herramientas informáticas (word, excel, power point, correo electrónico).
- Disponibilidad horaria amplia para trabajo en turnos rotativos centralizados y eventual reten.
- Tareas:

Propias de su formación profesional, a modo de ejemplo procesamiento de mues-

tras, control de claridad, etc.
- **Exigencias personales vinculadas al tipo de tareas.**
Dado el tipo de tarea a realizar, se requiere capacidad de sigilo o confidencialidad, capacidad para relacionarse y trabajar en equipo, equilibrio emocional e iniciativa, además de importante poder de concentración en la tarea.

SE VALORARÁ ESPECIALMENTE EXPERIENCIA ANTERIOR EN ESTE TIPO DE TAREAS.

Carga laboral: 6. hs. diarias, turnos rotativos.

Salario inicial: laudo grupo 15.

Forma de vinculación del seleccionado: relación de dependencia. contrato a prueba
Lugar de trabajo: sanatorio de gremeda en la ciudad de Artigas.

Plazo Límite presentación: plazo límite presentación de C.V. y comprobantes: hasta el día 04/09/2026, hora 17:00, al correo gremedallamados@gmail.com (única vía de recepción), en formato pdf en un único archivo, debiendo identificar en el **ASUNTO:** llamado laboratorio artigas.

Selección incluye estudio de documentación presentada, entrevista psicológica así como entrevistas y pruebas con jefe del servicio.
Nota: quien resultare seleccionado/a deberá al momento de comenzar a prestar servicios presentar certificado de antecedentes judiciales exigido por ley 19.791. y.20

GREMEDA
I.A.M.P.P.



LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUMPLIR TAREAS ADMINISTRATIVAS EN SECTOR FARMACIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE ARTIGAS (SUPLENCIAS).

Fecha: agosto 2026.

- Requisitos excluyentes.
 - Entre 18 años y 40 años de edad. (Mayores de 35 años deberán acreditar años de aportes en relación laboral formal, mediante historia laboral expedida por B.P.S. En proporción a los años que superen los 35).
 - Título de auxiliar de farmacia hospitalaria habilitado por el M.S.P.
 - Manejo de herramientas informáticas (word, excel, power point, correo electrónico).
 - Disponibilidad horaria amplia para trabajo en turnos rotativos.
 - Acreditación de estudios secundarios (se valorará estudios de bachillerato).
 - **Tareas: a modo de ejemplo:**
 - Expendio de medicamentos a público e interno.
 - Tareas de almacenamiento, recepción y control de mercadería, carga y descarga que puede incluir material pesado, mantenimiento del depósito, armado y movimiento de cajas desde depósito a farmacia, entre otras.
 - Exigencias personales vinculadas al tipo de tareas.
- Dado el tipo de tarea a realizar, se requiere capacidad de

sigilo o confidencialidad, capacidad para relacionarse y atender al público, equilibrio emocional, e iniciativa, además de importante poder de concentración en la tarea.

Se valorará especialmente experiencia anterior en este tipo de tareas.

Carga laboral: 7 hs. Diarias, turnos rotativos.

Salario inicial: Laudo Grupo 15.

Forma de vinculación del seleccionado: relación de dependencia. Contrato a prueba.

Lugar de trabajo: sanatorio de gremeda en la ciudad de artigas.

Plazo límite presentación: plazo límite presentación de C.V. Y comprobantes: hasta el día 04/09/2026, hora 17:00, al correo gremedallamados@gmail.com (única vía de recepción), en formato pdf en un único archivo, debiendo identificar en el **ASUNTO:** llamado administrativo farmacia artigas.

Selección incluye estudio de documentación presentada, entrevista psicológica así como entrevistas y pruebas con jefe del servicio.

Nota: quien resultare seleccionado/a deberá al momento de comenzar a prestar servicios presentar certificado de antecedentes judiciales exigido por ley 19.791.

GREMEDA
I.A.M.P.P.

DISFRUTAR
DEL ENTRETENIMIENTO
ES PARTE DEL PLAN

a

PLAN FIBRA
ENTRETENIMIENTO
PREMIUM

50% OFF
\$1.300 por mes
por hasta 4 meses



Incluido

Condiciones en antel.com.uy

